

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 951

20 de diciembre de 2018

Presentada por el señor *Rodríguez Mateo*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación para conocer sobre los efectos en las comunidades de Salinas la canalización del Río Nigua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cuenca del Río Nigua incluye 52.8 mi² en los municipios de Aibonito, Cayey, Guayama y Salinas, en la Región Sur de Puerto Rico. El río se forma de varios tributarios en las laderas sur de la Cordillera Central, en la zona montañosa de Aibonito, Cayey y Guayama, a elevaciones de hasta 2,820 pies. En esta zona el Río Jájome desciende desde Aibonito y Cayey hacia el sur, hasta desembocar en el Río Majada, en la parte este de la cuenca. Hacia el oeste, el Río Lapa, alimentado por varias quebradas, fluye hacia el Campamento Santiago hasta desembocar en el Río Majada cerca del Albergue Olímpico en Salinas. Ambos afluentes forman entonces el Río Nigua, el que fluye a través del valle aluvial hacia la zona urbana de Salinas hasta desembocar al Mar Caribe al oeste del pueblo. La cuenca es esencialmente rural, con una población de más de 11,828 habitantes.

En la cuenca no existen embalses ni descargan plantas de tratamiento de aguas usadas. Periódicamente, lluvias intensas en las laderas sur de la Cordillera Central

inducidas por frentes de frío, vaguadas o tormentas, resultan en inundaciones severas en el valle costanero que afectan la zona urbana de Salinas y zonas agrícolas. El valle sufrió inundaciones severas en 1960, 1970, 1985, 1996 y 1998, resultando en daños sustanciales a las viviendas e infraestructura de Salinas. El DRNA, en cooperación con el USCOE, propuso un proyecto para canalizar la parte inferior del canal del Río Nigua, con el propósito de minimizar los daños resultantes de estas inundaciones periódicas.

El gobierno de Estados Unidos asignó \$60 millones para la canalización del Río Nigua en Salinas, que será un proyecto trabajado por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Esto representa el proyecto de mayor envergadura en términos de infraestructura en Salinas porque controlará las inundaciones. El proyecto consistiría en la construcción de un dique e impactaría desde la comunidad Coco hasta la desembocadura en el barrio Playa de Salinas.

Luego de décadas de angustias los ciudadanos de Salinas se verán libres de las inundaciones en sus comunidades.

Este Senado desea conocer sobre los efectos que pueda ocasionar el proyecto de canalización del Río Nigua en Salinas.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales
2 del Senado de Puerto Rico realizar una investigación para conocer sobre los efectos
3 en las comunidades de Salinas la canalización del Río Nigua.

4 Sección 2.- La Comisión deberá preparar un informe que contenga sus
5 hallazgos, conclusiones y recomendaciones, incluyendo posible presentación de
6 legislación, en un término no mayor de noventa (90) días a partir de la aprobación de
7 esta Resolución.

- 1 Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su
- 2 aprobación.